

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	<i>Prestar el servicio del mantenimiento y lavado preventivo del pozo subterráneo, y tanques elevados ubicados en el centro agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo - sede san José principal y sede cuervo Araoz vigencia 2023.</i>
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	Un (1) Mes
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	Hasta el Viernes 9 de Junio del 2023.
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	En el Grupo Mixto de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Vaupés ubicado en la Avenida 15 No. 5-62 Barrio San José, Teléfono: 098-5642223, Mitú - Vaupés o en el correo electrónico: contratacionvaupes@sena.edu.co Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Los bienes y/o servicios que se requieren cotizar se muestran a continuación:

Clasificador de Bienes y Servicios

Segmentos	Familias	Clases	Producto	Nombre
70000000	70170000	70171700	70171707	Servicios de mantenimiento o administración de pozos de agua
76000000	76110000	76111600	76111600	Servicios de limpieza de componentes de edificio
77000000	77120000	77121700	77121707	Servicios o monitores de control de la contaminación de las aguas subterráneas .
24000000	24110000	24111800	24111813	Tanques elevados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento, desinfección y limpieza de Pozo subterráneo profundidad de 5,5 mts de profundidad por un diámetro de 1,5 mts: Vaciado del aljibe, Limpieza a presión de paredes, Tratamiento químico, retiro de sedimentos en el fondo del pozo. Actividad que se debe desarrollar de la siguiente manera: Limpieza y desinfección del tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 9,72m3, Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. Incluye retiro de sólidos en suspensión	1	UN	\$	\$



	y pulimiento final. Incluye mediciones de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua tratada, mediante laboratorio acreditado por la autoridad competente, de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.				
2	Desmontaje, inspección y Mantenimiento y montaje de electrobomba de 1 HP.	1	UN	\$	\$
3	Limpieza y desinfección del tanques plásticos elevados y tubería de (en polietileno) de almacenamiento de agua potable, capacidad de un tanque de 1000, 2000 litros, tres tanques de 500 litros y un tanque de 250 litros. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final.	6	UN	\$	\$
4	Limpieza y desinfección del tanque subterráneo (en concreto) de almacenamiento de agua, con capacidad de 8,02m3. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final.	1	UN	\$	\$
5	Informe Final Con las Pruebas a caudal constante y escalonado. La prueba de caudal escalonada es una prueba que permite estimar el caudal de explotación, la ecuación, la curva característica y la eficiencia del pozo. Realizar esta prueba se requiere referir todos los abatimientos o descensos a un mismo tiempo de bombeo.	1	UN	\$	\$
6	Análisis parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos del agua del Pozo subterráneo de acuerdo con lo requerido de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 IDEAM	1	UN	\$	\$

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de Treinta (30) días calendario y empezaran a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se derivan del Decreto 1082 del

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Vaupés - Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo

Avenida 15 No 6-184 Barrio San José. Teléfonos 098-5642223

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Documento de trabajo interno – Sin codificación



2015, el CONTRATISTA se obliga a:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y de excelente calidad, de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
2. Permanecer durante el plazo de ejecución del contrato a paz y salvo por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Contratación de Aprendices, cuando corresponda.
3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
4. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.
5. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de la oferta económica.
6. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector del Centro Agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.
7. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.
8. Obedecer el deber establecido en el numeral 4, artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
9. Propender por el cumplimiento de las normas de seguridad requerida para esta labor.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor del contrato.
11. Entregar por escrito al supervisor del contrato designado por el SENA, los conceptos técnicos solicitados.
12. Atender directamente los requerimientos del supervisor, así como las peticiones, quejas o reclamos que se presenten en la ejecución del contrato.
13. Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.
14. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
15. Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Vaupés - Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo

Avenida 15 No 6-184 Barrio San José. Teléfonos 098-5642223

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Documento de trabajo interno – Sin codificación



17. Mantener vigentes las garantías otorgadas durante la ejecución del contrato.
18. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
19. Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el SENA durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la entidad o en su lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
20. Reportar al SENA cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que este adopten las medidas correspondientes.
21. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al SENA las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoranApp.
22. Cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección social y demás autoridades para el control de la pandemia de Coronavirus COVID-19. Así mismo, deberán atender las instrucciones para evitar la propagación del COVID-19 que adopte el SENA.
23. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

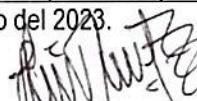
1. Presentar copia al supervisor del contrato copia de las tarjetas profesionales del personal que realice las actividades de bombeo y las actividades del mantenimiento del pozo.
2. Documento donde relacione el certificado de limpieza y mantenimiento preventivo correctivo del pozo, en medio físico y magnético.
3. Entregar Informe de ejecución de actividades del mantenimiento del pozo profundo, donde se proyecten las recomendaciones y mejoras que deben realizarse al pozo, para continuar su mantenimiento correctivo en las próximas vigencias, este deberá ser entregado en medio físico y magnético.
4. Informar inmediatamente al supervisor sobre situaciones que se origine durante la ejecución y que puedan afectar el incumplimiento de los servicios técnicos establecidos en el contrato
5. Ejecutar el objeto de contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad
6. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas indicadas por la entidad en su estudio previo.
7. Disponer de recurso humano calificado, maquinaria equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.
8. Realizar Prueba de Bombeo a caudal constante y escalonado, en el cual se debe generar un informe de ejecución en el que se deberá incluir metodología, nivel feático, nivel estático y dinámico, cálculo de abatimiento, memoria de cálculo de los parámetros hidrogeológicos, conductividad hidráulica, radio de influencia, caudal recomendado de explotación, rendimiento del pozo y demás parámetros. La anterior información debe soportarse con

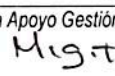
	<p>los formatos de campo y deberá ser avalado por un profesional idóneo en el tema y anexar copia de la matrícula profesional vigente.</p> <ol style="list-style-type: none">Utilizar productos biodegradables y menos agresivos con el ambiente, como detergentes y limpiadores biodegradables y no corrosivos.El contratista deberá presentar cronograma de actividades para la aprobación del supervisor previa a la iniciación de la ejecución de actividades.Cualquier daño o ocasionado por el contratista a los elementos objeto de la ejecución contractual, deberá ser subsano y reparado por cuenta de este, sin que esto ocasione costos adicionales para el SENA.El contratista deberá acogerse a las medidas de bioseguridad que se han venido usando en el territorio nacional, atendiendo a los lineamientos dados mediante la Resolución No. 000666 de 24 de Abril de 2020 <i>"Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19"</i> y acogida por el SENA mediante la circular No. 01-3-2020-000092 y también a los procedimientos que se implementen en el centro de formación, en aras de salvaguardar la salud de todos los grupos de valor y grupos de interés que realicen actividades y/o entreguen materias primas, elementos e insumos en el Centro Agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés.Las demás inherentes a la naturaleza del contrato para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.
FORMA DE PAGO	<p>El valor del contrato será cancelado por el SENA al Contratista, así: a) Un único pago equivalente al ciento por ciento (100%) una vez se hayan entregado la totalidad de los bienes requeridos, así como la presentación de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">Acta de recibo final debidamente firmada por el supervisor.Entrada al almacén previa verificación por parte del almacenista.Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales cuando corresponda.Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (art. 617 y 618 del estatuto tributario). <p>NOTA: Sin embargo el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.</p>
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	<p>Para la ejecución del contrato adjudicado, el contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:</p> <ul style="list-style-type: none">Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor



	<p>total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento. <p>En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 del 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato.</p> <p>En caso de prórroga o adición del contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia y valor de la garantía.</p> <p>EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.</p>
VALOR OFRECIDO:	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos Municipales y Departamentales Así: (1*1000 ICA: SI TIENE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL MUNICIPIO), 1 % INDUSTRIA Y COMERCIO, 1.5% PROSALUD (Contratos cuya cuantía sea igual o inferior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes), constitución garantía única, suministros, transporte aéreo, operarios y seguridad social etcétera.
OBSERVACIONES:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:	En el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Vaupés, ubicado en Avenida 15 No. 5-62 Barrio San José, Teléfono: 098-5642223, Mitú Vaupés.

Dada en Mitú, Vaupés, a los seis (06) días del mes de Junio del 2023.


JHON JAIR AGUDELO RINCON
Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés

Proyectó: Nohora Milena Bejarano Chala - Abogada Apoyo Gestión Contractual
Vo.Bo.: Migdalia Trujillo Matapi - Técnico Grado 01 

Información general

Información general

Número del proceso

SOLICITUD DE INFOMACION CASA-JRVUP-012-2023

Nombre

Solicitud de informacion para prestar el mantenimiento y lavado del pozo subterráneo y tanques elevados

Descripción

Prestar el servicio del mantenimiento y lavado preventivo del pozo subterráneo, y tanques elevados ubicados en el centro agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo - sede san José principal y sede cuervo Araoz vigencia 2023.

Relacionar con otro proceso

☐ Si ☒ No

ID técnico

CO1.BDOS.4528230

Comprador:
SENA DRVAUPES

Compradores

Proveedores

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC

70171707 - Servicios de mantenimiento o administración de pozos de agua

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐ Si ☒ No

Dirección de notificaciones

☒ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo

EQUIPO SOLICITUD DE INFORMACION A LOS PROVEEDORES / 6/06/2023 4:29 PM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) [Detalle](#)

Flujo de aprobación		
Aprobar publicación de la solicitud de Información	Evaluación de las ofertas	Aprobación de analisis comparativo
Paso 1 - Con orden - (1) <div><div>Aprobar publicación de la solicitud de información.</div><div>JHON JAIRO AGUDELO RINCON</div></div>	Paso 1 - Con orden - (1) <div><div>NOHORA MILENA BEJARANO CHALA</div></div>	Paso 1 - Con orden - (1) <div><div>NOHORA MILENA BEJARANO CHALA</div></div>

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.4631331

Identificación

Dar publicidad al proceso ☒ Si ☐ No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria

(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones

1 día para terminar (8/06/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha límite para responder la solicitud de información

2 días para terminar (9/06/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación

6/06/2023 4:34:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ☐ Si ☒ No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							0.00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	70171707	Prostar el servicio del mantenimiento y lavado preventivo del pozo subterráneo, y tanques elevados ubicados en el centro agropecuario y de servicios ambientales Jiririmo - sede san José principal y sede cuervo Anazá vigencia 2023.	1,00	UN	1,00			

Documentos del Proceso

Comentario

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
precotizacion pozo06-06-2023-163259.pdf	-	precotizacion pozo06-06-2023-163259.pdf	Descargar	Detalle

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ☒ Si ☐ No

¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso?

Sistema de clasificación UNSPSC: 70171707 - Servicios de Contratacion Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna > Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos > Riego > Servicios de mantenimiento o administración de pozos de agua

Buscar prov

Proveedor (94)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidas (0)
 Spira Group COLOMBIA Bogotá Número de documento 9003673639	Telefono del contacto: 3138550382	-	-	-	
 DLC SOLUCIONES S.A.S. COLOMBIA Soledad Número de documento 900465655	Telefono del contacto: 3205358452	-	-	-	
 Eurocontrol SA ESPAÑA Número de documento 28318012	Telefono del contacto: 3132238930	-	-	-	
 M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. COLOMBIA Barrancabermeja Número de documento 900696448	Telefono del contacto: 3167743190 Fax: 3158808430 correo electronico del contacto: myp.ingenieriaconsultoria@gmail.com	-	-	-	
 GTI SERVICIOS SAS COLOMBIA Medellín Número de documento 900933534	Telefono del contacto: 3103863435	-	-	-	
 CALIBRATION SERVICE SAS COLOMBIA Bogotá Número de documento 900073613	Telefono del contacto: 2047699	-	-	-	
 IPRACOL SAS COLOMBIA Número de documento 900426056	Telefono del contacto: 3202359002 Fax: 6661035 correo electronico del contacto: ipracolas@hotmail.es	-	-	-	
 ARINCO GRUP S.A.S. COLOMBIA Cajicá Número de documento 901145989	Telefono del contacto: 8796283	-	-	-	

Más trabajo



Inicio

Contratación

Estudios de mercado

Manual de contratación

Lineamientos

Detalle de la Solicitud

Información general de la solicitud

Código

61155

Objeto

Prestar el servicio del mantenimiento y lavado preventivo del pozo subterráneo, y tanques elevados ubicados en el centro agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo - sede san José principal y sede cuervo Araoz vigencia 2023.

Clasificación

Mantenimiento de bienes muebles, equipo y enseres

Ubicación geográfica de la solicitud

Departamento(s) de ejecución

Vaupés

Regional

Vaupés

Centro de formación

Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jirijirimo"

Cronograma de la solicitud

Fecha publicación

06/06/2023

Documentos de la solicitud

No.	Objeto	Descripción	Tipo	Tamaño	versión	Fecha de publicación
1	<u>ESTUDIO DE MERCADO</u>	ESTUDIO DE MERCADO	PDF	1.81 MB	1.0	06/06/2023

... Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Dirección General Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C - PBX (57 1) 5461500
Línea gratuita de atención al ciudadano Bogotá 5925555 – Resto del país 018000 910270
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm
Todos los derechos reservados © 2011 ...





CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS
ESTUDIOS GEOLÉCTRICOS
MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA
PRUEBAS DE BOMBEO
EQUIPOS DE BOMBEO
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL
GESTIÓN AMBIENTAL

NIT. 900.849.077-6

Villavicencio, 25 julio de 2023

Señores:

CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES JIRIJIRIMO
SEDE SAN JOSE PRINCIPAL.
SENA REGIONAL VAUPES
La Ciudad.

REFERENCIA: COTIZACIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL POZO PROFUNDO PARA LA CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES JIRIJIRIMO SEDE SAN JOSE PRINCIPAL.

Por medio de la presente envió la siguiente cotización:

ITEM N°.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento, desinfección y limpieza de Pozo subterráneo profundidad de 5,5 mts de profundidad por un diámetro de 1,5 mts: Vaciado del aljibe, Limpieza a presión de paredes, Tratamiento químico, retiro de sedimentos en el fondo del pozo. Actividad que se debe desarrollar de la siguiente manera: Limpieza y desinfección del tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 9,72m3. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. Incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final. Incluye mediciones de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua tratada, mediante laboratorio acreditado por la autoridad competente, de acuerdo con la Resolución 2115 de 200. Sedes San José.	UND	1,00	\$7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
2	Desmontaje, inspección y Mantenimiento y montaje de electrobomba de 1 HP. Sedes San José.	UND	1,00	\$ 505.000,00	\$ 505.000,00
3	Limpieza y desinfección del tanques plásticos elevados y tubería de (en polietileno) de almacenamiento de agua potable, capacidad de un tanque de 1000, 2000 litros, tres tanques de 500 litros y un tanque de 250 litros. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio	UND	6,00	\$ 145.000,00	\$ 870.000,00

Página 1 | 2

Calle 36 No. 24º-03 Barrio Santa Inés - Villavicencio, Celular: 350 270 16 32
Email: construnaldeaguasas@hotmail.com

NIT. 900.849.077-6

	(HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final. Sedes San José – Sede Cuervo Araoz.				
4	Limpieza y desinfección del tanque subterráneo (en concreto) de almacenamiento de agua, con capacidad de 8,02m3. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final. Sede Cuervo Araoz.	UND	1,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
5	Informe Final Con las Pruebas a caudal constante y escalonado. La prueba de caudal escalonada es una prueba que permite estimar el caudal de explotación, la ecuación, la curva característica y la eficiencia del pozo. Realizar esta prueba se requiere referir todos los abatimientos o descensos a un mismo tiempo de bombeo. Sede San José.	Und	1,00	\$1.160.714,00	\$ 1.160.714,00
6	Análisis parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos del agua del Pozo subterráneo de acuerdo con lo requerido de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 IDEAM. Sede San José.	Und	1,00	\$1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
				SUBTOTAL	\$ 11.085.714,00
				IVA (19%)	\$ 2.106.286,00
				VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	\$ 13.192.000,00

Son: TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.

Forma de Pago: A Convenir.

Validez de la Oferta: 60 días.

Atentamente,


Ing. MARIO ARTURO ROJAS RODRÍGUEZ
Representante Legal
C.C. N°. 17.346.015 de Villavicencio



Villavicencio, julio 25 de 2023.

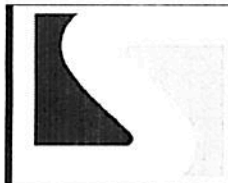
Señores:
CENTRO AGROPECUARIO JIRIJIRIMO-SAN JOSE PRINCIPAL.
SENA VAUPES
La Ciudad.

Referencia: Mantenimiento Preventivo al Pozo Profundo para la Concesión de Aguas Subterráneas del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo sede San José Principal.

Asunto: Cotización.

Por medio de la presente envío la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento, desinfección y limpieza de Pozo subterráneo profundidad de 5,5 mts de profundidad por un diámetro de 1,5 mts: Vaciado del aljibe, Limpieza a presión de paredes, Tratamiento químico, retiro de sedimentos en el fondo del pozo. Actividad que se debe desarrollar de la siguiente manera: Limpieza y desinfección del tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 9,72m3, Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. Incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final. Incluye mediciones de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua tratada, mediante laboratorio acreditado por la autoridad competente, de acuerdo con la Resolución 2115 de 200. Sedes San José.	UND	1,00	\$10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
2	Desmontaje, inspección y Mantenimiento y montaje de electrobomba de 1 HP. Sedes San José.	UND	1,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
3	Limpieza y desinfección del tanques plásticos elevados y tubería de (en polietileno) de almacenamiento de agua potable, capacidad de un tanque de 1000, 2000 litros, tres tanques de 500 litros y un tanque de 250 litros. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final. Sedes San José – Sede Cuervo Araoz.	UND	6,00	\$ 180.000,00	\$ 1.080.000,00



4	Limpieza y desinfección del tanque subterráneo (en concreto) de almacenamiento de agua, con capacidad de 8,02m3. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final. Sede Cuervo Araoz.	UND	1,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
5	Informe Final Con las Pruebas a caudal constante y escalonado. La prueba de caudal escalonada es una prueba que permite estimar el caudal de explotación, la ecuación, la curva característica y la eficiencia del pozo. Realizar esta prueba se requiere referir todos los abatimientos o descensos a un mismo tiempo de bombeo. Sede San José.	Und	1,00	\$1.880.000,00	\$ 1.880.000,00
6	Análisis parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos del agua del Pozo subterráneo de acuerdo con lo requerido de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007 IDEAM. Sede San José.	Und	1,00	\$ 1.050.000,00	\$ 1.050.000,00
VALOR TOTAL INCLUYE IVA					\$ 14.660.000,00

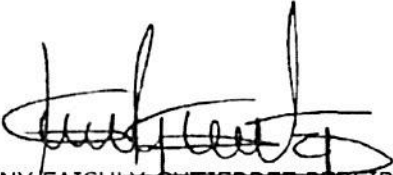
SON: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML/CTE.

Forma de Pago: Anticipo 50%, Saldo Final 50% restante a la entrega de informe final.

Validez de la Oferta: Sesenta (60) Días Calendario.

Plazo de Ejecución: Un (01) Mes.

Sin otro particular,


GLENY FAISULY GUTIERREZ PEREIRA
C.C. 1.121.897.415 DE VILLAVICENCIO
R/L SERAMYC INGENIERIA S.A.S